

### **Consejo Económico y Social de Gral. Pueyrredon – Aportes para la acción**

En la era de la información, de la computación, del big data, es inconcebible que el Estado en general y el municipal en particular, no pueda cruzar 30 ó 40 datos fundamentales sobre las características productivas, laborales, impositivas, innovativas, exportadoras, de las empresas locales y la contribución que efectivamente realizan a la economía del municipio.

Es hora de que la sociedad sea capaz de debatir y formular el perfil que necesita de las empresas, o en términos más amplios, de las unidades productivas. Para el país en general, y para el municipio en particular, no da lo mismo los que producen y acrecientan los bienes y servicios disponibles que los que especulan sin agregar valor, los que tratan a toda costa de mantener al personal de quienes lo echan apenas pueden, los que realizan inversiones para ampliar la producción de los que fugan sus ganancias, los que innovan y desarrollan nuevas ramas modernas de los que disfrutan de una renta conseguida en forma espuria, etc. Estamos diciendo que hoy, por ejemplo, es mucho más valiosa para la economía del país una cooperativa productora de alimentos que una supuesta moderna empresa intermediaria que esquilma a los productores y a los consumidores (o al Estado).

Con la creación del **Consejo Económico y Social de Gral. Pueyrredon**, son grandes los desafíos que se le presentan para concretar iniciativas superadoras frente a una coyuntura compleja como la actual. Así como también una gran oportunidad de contribuir a modificar una realidad sin resolución a través del tiempo.

Uno de sus principales desafíos debiera ser responder a estas preguntas:

¿Es valioso que se generen redes productivas locales? ¿Es valioso que se impulse el desarrollo regional y local, en un país que necesita imperiosamente descentralizarse, como ha mostrado la pandemia? ¿Es imperioso modificar la estructura productiva del municipio, disminuyendo la influencia del sector terciario e incrementar el sector secundario con un profundo perfil productivo? ¿Cuál es el perfil productivo que la ciudad necesita para dejar de encabezar el ranking de desocupación a nivel nacional? ¿Cuánto de la producción primaria local se procesa dentro de los límites del partido? ¿La producción local es suficiente para autoabastecer a la población local de bienes básicos de subsistencia (alimentos)? ¿Están debidamente analizadas las cadenas de valor que afectan a la producción local? ¿Están suficientemente desarrollados los mercados locales por donde se comercialice la producción local en forma más directa a los consumidores?

Poder dar respuestas a estas y otras tantas preguntas resultaría una forma de indicarles con total precisión a todos quienes quieran ponerse a producir algo, qué quiere y necesita el municipio y sus pobladores y, eventualmente la región, y cuáles son los comportamientos empresarios que valora y cuales rechaza.

También permitiría reducir la arbitrariedad y el dispendio en la asignación de fondos a través de regímenes de exenciones y desgravaciones que poco aportan al diseño de un perfil productivista y sólo sustentan regímenes de privilegio vetustos. Ello, además, acotaría la capacidad de pedir favores y de que les sean otorgados a los habitantes eternos de los pasillos municipales.

Existen múltiples experiencias de relación estatal-privado en que se ha logrado construir una economía considerablemente avanzada, a partir de una estrecha relación entre el Estado y un conjunto reducido de empresas que se volvieron grandes a partir de políticas públicas con metas muy definidas. Mucho apoyo, pero también mucho control del Estado. Premios para incentivar la calidad y competitividad y castigo por defraudar las expectativas y los recursos puestos por el Estado en estas empresas. Esas deben ser políticas activas que funcionen.

Para un gobierno municipal, el uso inteligente de los apoyos y estímulos al sector privado más dinámico y productivo puede ser una excelente herramienta para aliviar con mayor rapidez y efectividad los problemas y dificultades que hoy atraviesan las mayorías argentinas y las de Mar del Plata y Batán en particular.

### **Algunas medidas dirigidas a lograr los objetivos propuestos**

#### **I. Aspectos tributarios**

- 1) Desarticular el discurso neoliberal que aboga por una baja de impuestos indiscriminada, consolidando una coalición política amplia que se le oponga y que coincida en un programa estratégico de desarrollo, en el que el sistema tributario tenga un carácter progresivo y sea uno de sus instrumentos.
- 2) Revisar las políticas fiscales provinciales, en particular el Impuesto a los Ingresos Brutos, por su carácter regresivo debido a la doble condición de trasladable y acumulable en todas las fases de su recorrido, reformulando los regímenes de retención y percepción vigentes en distintas jurisdicciones, en virtud de los perjuicios que originan los saldos a favor del contribuyente, que resultan irrecuperables en la mayoría de los casos.

#### **II. Acceso al Crédito**

- 1) Si bien actual gobierno ha instrumentado diversas medidas de asistencia crediticia atendiendo la situación de crisis generada por las políticas de la anterior gestión y por la pandemia, pero prevalece todavía en el sistema financiero un criterio de maximización del negocio sin riesgos, en desmedro de las necesidades económicas y sociales de acceso al crédito
- 2) Aplicar desde lo crediticio una adecuada segmentación de las Mipymes, a fin de orientar con mejor sintonía la asistencia, considerando el financiamiento específico para los sectores productivos que requieren mayor apoyo para sostenerse e invertir en nuevos proyectos.
- 3) Avanzar en una mejor articulación de las Pymes con los organismos oficiales, para que las líneas crediticias lleguen de modo eficaz a las empresas que más las necesiten.

#### **III. Mercado Interno**

- 1) Implementar efectiva y eficazmente el Compre Argentino, el Compre Marplatense, el Compre Pyme y Cooperativo con la finalidad de impulsar el desarrollo de las empresas Mipymes y de las Economías Regionales, con sentido nacional y federal.

- 2) Profundizar desde el Estado los incentivos a las grandes empresas para generar estrategias de desarrollo de proveedores pymes locales en las diferentes cadenas de valor.
- 3) Apoyar, acompañar y profundizar la indispensable intervención del Estado en la regulación de los precios, para garantizar los intereses tanto de los productores como de los consumidores.
- 4) Sostener la aplicación de la Ley de Góndolas garantizando su cumplimiento, por tratarse de un instrumento de acceso de los pequeños productores a los puntos masivos de consumo, y actuar así como reguladores de los precios de mercado.
- 5) Asistir a las Mipymes y cooperativas, con capacitación técnica y atención crediticia, para mejorar su productividad y facilitar su participación y permanencia en las góndolas.
- 6) Desarticular las producciones integradas de las grandes empresas, que les permiten asegurarse su posición dominante.
- 7) Favorecer el acercamiento en su lugar de origen, de los pequeños y medianos productores locales del sector agropecuario con los consumidores, para evitar la intermediación que genera injustificados incrementos de precios.

#### **IV. Empleo**

- 1) Fomentar la generación de empleos de calidad, a través de regímenes promocionales, considerando las particularidades regionales, de actividad y de desarrollo de los diferentes sectores.
- 2) Desarrollar políticas específicas de capacitación que atiendan las demandas del sector productivo, favoreciendo el encadenamiento entre formación, ingreso y sostenimiento del empleo. Articular con las universidades, las escuelas técnicas e institutos de formación, estrategias para el empleo local y el primer empleo, con seguimiento institucional.

#### **V. Desarrollo Productivo**

- 1) Relevar todas las leyes, decretos y reglamentaciones vinculados con el sector, sistematizando y sintetizando sus contenidos y alcances. Esto permitirá facilitar el acceso de las Mipymes tanto al conocimiento de sus obligaciones como a los derechos y beneficios que pueden obtener, en particular en los aspectos impositivos, laborales y crediticios.
- 2) Proteger las producciones locales de bienes y servicios, para fomentar el arraigo en el territorio, favoreciendo el crecimiento y desarrollo del interior del país.
- 3) Fomentar las exportaciones no tradicionales, principalmente aquellas con valor agregado y las de relevancia para las economías regionales
- 4) Articular políticas que faciliten el relacionamiento de las Mipymes con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Favoreciendo el acceso de estas empresas a los desarrollos científicos que les permitan incorporar tecnología e innovación a su actividad, facilitando la transferencia de conocimiento para la incorporación a la Industria del conocimiento

- 5) Programa de concursos para noveles creadores de aplicaciones y software en el ámbito municipal como punto de partida para generar emprendedores en la industria del software y provincial. Actividad que también se podría articular con la UNMDP, quien podría implementar concursos y competencia que fomenten la creatividad, particularmente los que fomenten la asociación activa de la comunidad universitaria con los agentes económicos locales.
- 6) Promocionar mediante incentivos la creación de Startup. Empresas de nueva creación que comercializan productos o servicios a través del uso de las nuevas tecnologías con un modelo de negocio escalable que permita un crecimiento rápido y sostenido en el tiempo.
- 7) Generar formas de articulación entre fuerzas locales interesadas en el desarrollo productivo del partido y la región con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.

#### **VI. Esquema para facilitar el acceso a planes y programas de promoción**

- 1) Definición de las áreas a potenciar y promocionar
- 2) Creación de bases de datos de sectores y empresas que los conforman con posibilidades de ser promocionadas
- 3) Conformación de grupos de estudio y búsqueda de oportunidades por rama de actividades a potenciar y promocionar
- 4) Análisis de factibilidad de acceso a oportunidades de promoción.
- 5) Detectadas las oportunidades de promoción, seleccionar las empresas con posibilidades de acceder a programas de promoción.
- 6) Generar los contactos con los distintos estamentos del estado para facilitar el acceso de empresas locales a los distintos programas de promoción.
- 7) Propiciar a nivel local medidas de promoción que refuercen a los programas vigentes a nivel nacional y provincial.

#### **APyME – Delegación Mar del Plata**

**Mar del Plata, octubre de 2021.**

Cr. Gustavo Casciotti

Pte Delegación Mar del Plata APYME – Empresario - ex Director de Acción Cooperativa y Mutual del Municipio de Gral. Pueyrredon – Consejero Zona XI Banco Credicoop - 223 539 7871

Ing. Carlos Filippini

Vocal Delegación Mar del Plata APYME – Empresario – Concejal (MC) del Municipio de Gral. Pueyrredon Consejero Superior Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires - 2236585948